



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 402**

(21) Número de solicitud: U 201130123

(51) Int. Cl.:

**A45F 3/44** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.02.2011**

(71) Solicitante/s: **Josep María Almacellas Cuadros**  
**Avda. Catalunya, 54**  
**25300 Tàrrega, Lleida, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **26.04.2011**

(72) Inventor/es: **Almacellas Cuadros, Josep María**

(74) Agente: **Isern Jara, Jorge**

(54) Título: **Dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos.**

ES 1 074 402 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos.

### Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a los dispositivos existentes.

Más concretamente, la invención se refiere a un dispositivo de seguridad para fijar objetos personales en terrenos arenosos como por ejemplo la playa.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, las personas que acuden a las playas han de depositar todos sus objetos personales en mochilas o bolsas, o incluso bicicletas y tablas de surf, que dejan en la arena mientras se bañan, juegan, toman el sol o van a pasear. Este hecho es bien conocido por los delincuentes que lo aprovechan para cometer hurtos, de forma que en los últimos años se ha incrementado la sensación de inseguridad en los bañistas.

Además, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia de un dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos que presente todas las características técnicas y estructurales que se describen en esta memoria.

### Descripción de la invención

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos, que se caracteriza por comprender un cuerpo base que presenta dos tramos, un primer tramo inferior alargado configurado para enterrarse en dichos terrenos arenosos y un segundo tramo superior a modo de cabezal destinado a permanecer en la superficie. Dicho segundo tramo está provisto de una sirga o similar sujetada por dos puntos que define un bucle cerrado para la sujeción de objetos, que está asociada a unos medios de bloqueo que permiten el bloqueo/liberación de al menos uno de los puntos de sujeción de dicha sirga. Además ventajosamente se proporcionan unos medios de anclaje expansores en el primer tramo que sobresalen del extremo final de éste.

Gracias a estas características, se obtiene un dispositivo que permite fijar los objetos de los usuarios de la playa en el suelo. De esta forma los usuarios pueden dejar sus pertenencias en la arena sin temor a que alguien se las lleve, puesto que el dispositivo se ancla en el terreno y dificulta su extracción.

Está previsto que dicho segundo tramo esté conformado preferentemente en forma de casquete de planta circular, tal que la superficie lisa inferior sea utilizada de superficie de apoyo sobre el terreno. Además, dicho cuerpo base está realizado de material plástico.

Dichos medios de bloqueo comprenden una cerradura con un pestillo, siendo accionable dicha cerradura mediante una llave.

Los medios de anclaje expansores comprenden un elemento hueco y un tornillo vinculados entre sí, pre-

sentando dichos medios de anclaje expansores una forma sensiblemente alineada axialmente con el primer tramo en una condición plegada, y una forma sensiblemente prismática en una condición desplegada, tal que cuando se ejerce una fuerza torsional sobre el segundo tramo apoyado sobre el terreno, los medios de anclaje expansores tienden a desplegarse para fijarse en el terreno.

En una realización preferida dicho primer tramo presenta ventajosamente una sección roscada en su cara exterior.

Otras características y ventajas del dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

### Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en alzado de una realización del dispositivo de seguridad según la invención;

Figura 2.- Es una vista en sección longitudinal del alzado de la figura 1 con los medios de anclaje en una condición plegada;

Figura 3.- Es una vista en sección longitudinal del alzado de la figura 1 con los medios de anclaje en una condición desplegada; y

Figura 4.- Es una vista desde arriba del segundo tramo del dispositivo de seguridad.

### Descripción de una realización preferente

Tal como se muestra en las figuras adjuntas, se ilustra una realización preferida de un dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos, de acuerdo con la presente invención.

En la figura 1 se puede apreciar una realización de un dispositivo de seguridad que comprende un cuerpo base 1 realizado preferentemente de material plástico, que a su vez presenta dos tramos, un primer tramo 2 inferior alargado configurado para enterrarse en dichos terrenos arenosos y un segundo tramo 3 superior a modo de cabezal destinado a permanecer en la superficie del terreno, estando dotado dicho segundo elemento 3 de una superficie lisa inferior 7 utilizada de superficie de apoyo sobre el terreno. Dicho primer tramo 2 presenta una sección roscada 4 en su cara exterior, que permite una introducción fácil y sencilla del dispositivo de seguridad en la arena. Por su parte, dicho segundo tramo 3 está provisto de una sirga 5 sujetada por dos puntos, de forma que define un bucle cerrado para la sujeción de los objetos del usuario. Aunque en esta realización se describe una sirga 5, se podrá sustituir por cualquier elemento similar disponible en el mercado.

Tal y como se ilustra en las figuras 2 y 3 la sirga 5 está asociada a una cerradura 6 con un pestillo accionable mediante una llave, que permite el bloqueo/liberación de al menos uno de los puntos de sujeción de dicha sirga. En las figuras adjuntas no se ha representado el mecanismo de dicha cerradura 6 con pestillo, puesto que dichos elementos están disponibles en el mercado.

En estas figuras 2 y 3 se puede apreciar, sobresaliendo del extremo final del primer tramo 2 un elemento hueco 8 y un tornillo 9 vinculados entre sí. En estas figuras se han omitido algunos elementos para una mejor comprensión de la invención. En una condición plegada dicho elemento hueco 8 se caracteriza por una forma sensiblemente alineada axialmente con

el primer tramo 2, y en una condición desplegada presenta una forma sensiblemente prismática.

Cuando el usuario quiera asegurar sus objetos en la arena, simplemente tendrá que clavar el cuerpo base 1 dentro del terreno arenoso y ejercer un movimiento torsional sobre el segundo tramo 3 en el sentido de las agujas del reloj. Gracias al perfil de rosca 4, el primer tramo 2 se introduce fácilmente hasta que la superficie lisa inferior 7 del segundo tramo 3 hace contacto con la superficie del terreno. En ese momento el movimiento torsional ejercido por el usuario se traduce en un avance del tornillo 9 dentro del elemento hueco 8, provocando un ensanchamiento de dicho elemento hueco 8 y el consiguiente anclaje del cuerpo principal 1 al terreno.

A continuación sujeta el objeto a proteger con la sirga 5 y bloquea la cerradura 6 con la llave, dificultando notablemente la sustracción de los objetos personales. El usuario llevará un brazalete con la llave (no representados) para que no se extravíe aunque

vaya al agua.

Cuando el usuario quiera extraer el cuerpo principal 1 de la arena simplemente tendrá que repetir los pasos anteriormente descritos a la inversa, incluyendo el movimiento torsional pero en este caso en sentido contrario a las agujas del reloj.

Finalmente en la figura 4, se muestra una vista desde arriba del segundo tramo 3 que está conformado preferentemente en forma de casquete de planta circular.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de seguridad para fijar objetos en terrenos arenosos, **caracterizado** por el hecho de comprender un cuerpo base que presenta dos tramos, un primer tramo inferior alargado configurado para enterrarse en dichos terrenos arenosos y un segundo tramo superior a modo de cabezal destinado a permanecer en la superficie, estando provisto dicho segundo tramo de una sirga o similar sujetada por dos puntos que define un bucle cerrado para la sujeción de objetos, que está asociada a unos medios de bloqueo que permiten el bloqueo/liberación de al menos uno de los puntos de sujeción de dicha sirga, y en el que se proporcionan unos medios de anclaje expansores en el primer tramo que sobresalen del extremo final de éste.

2. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que dicho segundo tramo está conformado en forma de casquete de planta circular, tal que la superficie lisa inferior es utilizada de superficie de apoyo sobre el terreno.

3. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que dicho

5 cuerpo base está realizado de material plástico.

4. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que dichos medios de bloqueo comprenden una cerradura con un pestillo.

10 5. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 4 **caracterizado** por el hecho de que dicha cerradura es accionable mediante una llave.

15 6. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que dichos medios de anclaje expansores comprenden un elemento hueco y un tornillo vinculados entre sí, presentando dichos medios de anclaje expansores una forma sensiblemente alineada axialmente con el primer tramo en una condición plegada, y una forma sensiblemente prismática en una condición desplegada, tal que cuando se ejerce una fuerza torsional sobre el segundo tramo apoyado sobre el terreno, los medios de anclaje expansores tienden a desplegarse para fijarse en el terreno.

20 7. Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 **caracterizado** por el hecho de que dicho primer tramo presenta una sección roscada en su cara exterior.

25

30

35

40

45

50

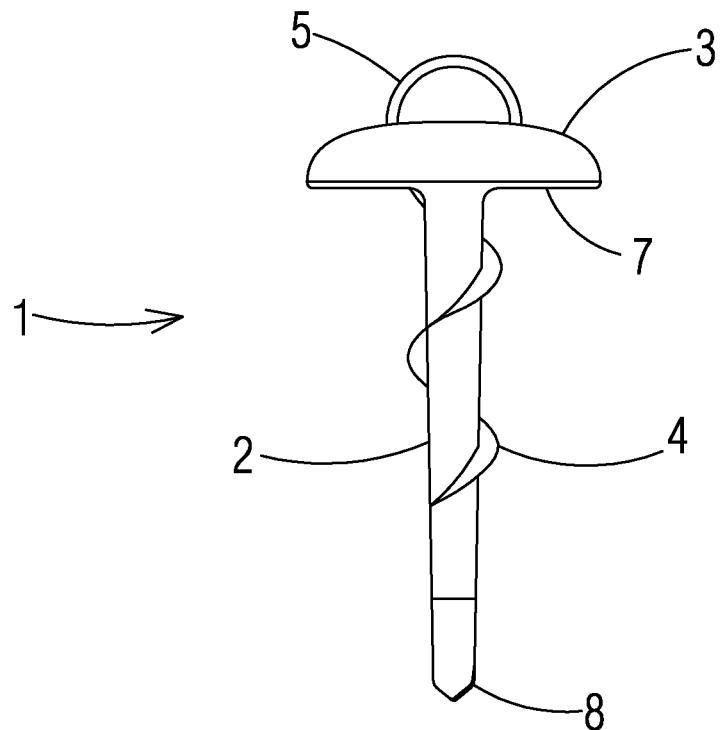
55

60

65

ES 1 074 402 U

*FIG. 1*



*FIG. 4*

